



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

**Departamento:**  
**Ciencias de la Salud**

**Programa de acreditación:**  
CyTMA2

**Programa de Investigación<sup>1</sup>:**

**Código del Proyecto:**  
C2SAL- 049

**Título del proyecto**

Sistema de Seguimiento al Egresado de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - SSELE

**PIDC:**

Elija un elemento.

**PII:**

Elija un elemento.

**Director:**

Mg. Juan Carlos Verardi

**Director externo:**

**Codirector:**

**Integrantes:**

Prof. Lic. Mónica Mascareño, Prof. Lic. Noemi Fernanda Ramos Sotelo, Prof. Lic. Ingrid Báthory, Prof. Lic. Susana Beatriz Vargas, Lic. Natalia Elisa Bautista, Prof. Lic. Dora Alicia Gonzalez

**Investigador Externo, Asesor- Especialista, Graduado UNLaM:**

**Alumnos de grado: (Aclarar si tiene Beca UNLaM/CIN)**

**Alumnos de posgrado:**

**Resolución Rectoral de acreditación: N° 507/2021**

**Fecha de inicio: 01/01/2021**

**Fecha de finalización: 31/12/2022**

---

<sup>1</sup> Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS N° 014/15 sobre **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza**. Consultar en el departamento académico correspondiente la inscripción del proyecto en un Programa acreditado.



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

## **A. Desarrollo del proyecto (adjuntar el protocolo)**

**A.1.** Grado de ejecución de los objetivos inicialmente planteados, modificaciones o ampliaciones u obstáculos encontrados para su realización (desarrolle en no más de dos (2) páginas)

Los resultados obtenidos retroalimentan las estrategias de seguimiento de la Comisión de Seguimiento de Egresados y Sistema de Seguimiento de Licenciados en Enfermería. En este sentido, los datos se obtuvieron a partir de dos fuentes:

1. SIU Guaraní3, a partir de la que se recabaron datos relacionados con el N° de egresados de la carrera de Licenciatura.
2. Cuestionario diseñado específicamente, con el que se relevaron 56 unidades de análisis, entre los meses julio-agosto 2022.

Los cuestionarios fueron remitidos a los correos personales de los egresados entre los períodos 2014-2021. De un total de 96 egresados en ese período, respondieron a la encuesta 56 (58%).

Del relevamiento realizado, surgieron los siguientes resultados:

### **1. Características socio-ocupacionales de los egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de La Matanza.**

1. El mayor número de egresados reside (36,5%) y trabaja (61%) en el conurbano bonaerense.
2. El 50% trabaja en el ámbito privado.
3. La mayoría (13%) lo hace en el área asistencial y en el sector de internación y APS, 28% en cada caso.
4. Se observa que muchos de ellos realizan actividad docente, además de la asistencial, en tanto ninguno se desempeña en el área de la gestión de enfermería.
5. En relación con el tiempo demandado en encontrar trabajo, la mayor parte (79,5%) lo obtuvo a los seis meses de graduarse.
6. Un poco más de la mitad de los consultados recibió una beca de estudio (55%).

### **2. Problemáticas percibidas durante la formación de grado.**

La mayor parte de los graduados (45) consideran que recibieron una formación “muy buena” y “excelente”.



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

### 3. Demandas y necesidades de formación percibidas por el egresado al momento de aplicar para un puesto laboral, en las diferentes instituciones sanitarias, integrantes de nuestro sistema de salud.

Se observa, que, en mayor medida, los egresados consideraron “comunicación, respeto, habilidades en resolución de problemas y empatía”, como competencias adquiridas, en tanto, estas son comprendidas como necesarias para el desempeño como profesionales. Por otro lado, las bases teórico-científicas adquiridas no fueron interpretadas como una competencia necesaria. Es decir que identificaron la mayoría de las respuestas en competencias blandas.

#### **Respecto a las Hipótesis planteadas:**

#### 1. La población de egresados de enfermería de la UNLaM pertenece en su mayor parte al género femenino.

Se observó, que el 91% de los egresados corresponden al sexo Mujer, característica que se mantiene a lo largo de los tiempos, y que refuerza que la profesión de enfermería sigue siendo elegida mayormente, por mujeres.

#### 2. Lugar de trabajo en instituciones: no se restringe a las sub-regiones sanitarias de La Matanza.

En relación con esta hipótesis, se informa que los graduados no solo trabajan en la región de La Matanza, ya que un 39% se inserta laboralmente en instituciones de salud de CABA.

#### 3. Los graduados presentan dificultades a la hora de continuar con su formación, debido a las características propias de la profesión.

Según respuestas a hipótesis N° 3, no se constata en la población una dificultad significativa para continuar con los estudios, debido al elevado porcentaje (77%) de los encuestados que continúan estudiando.



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

## CONCLUSIONES GENERALES

Los resultados analizados permiten concluir que

1. La carrera es elegida en su mayor parte por estudiantes de género femenino.
2. Un gran porcentaje de los encuestados continúa realizando estudios de posgrado.
3. Un gran porcentaje (79%) logró inserción laboral a los 6 meses de haberse egresado.
4. La mayoría de los encuestados se incorporó laboralmente en el área asistencial (79%).
5. Entre las competencias necesarias para el desempeño como profesionales, los graduados coincidieron en aquellas relacionadas con las competencias blandas, entre ellas: respeto, empatía, habilidades interpersonales.

## B. Principales resultados de la investigación

### B.1. Publicaciones en revistas (informar cada producción por separado)

Artículo 1:	
Autores	
Título del artículo	
N° de fascículo	
N° de Volumen	
Revista	
Año	
Institución editora de la revista	
País de procedencia de institución editora	
Arbitraje	Elija un elemento.
ISSN:	
URL de descarga del artículo	
N° DOI	

### B.2. Libros

Libro 1	
Autores	
Título del Libro	
Año	
Editorial	
Lugar de impresión	



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

Arbitraje	Elija un elemento.
ISBN:	
URL de descarga del libro	
N° DOI	

### B.3. Capítulos de libros

Autores	
Título del Capítulo	
Título del Libro	
Año	
Editores del libro/Compiladores	
Lugar de impresión	
Arbitraje	Elija un elemento.
ISBN:	
URL de descarga del capítulo	
N° DOI	

### B.4. Trabajos presentados a congresos y/o seminarios

Autores	
Título	
Año	
Evento	
Lugar de realización	
Fecha de presentación de la ponencia	
Entidad que organiza	
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	

### B.5. Otras publicaciones

Autores	
Año	
Título	
Medio de Publicación	

### C. Otros resultados. Indicar aquellos resultados pasibles de ser protegidos a través de instrumentos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, derechos de obtentor, etc. y



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

**desarrollos  
no**

**que**

**pueden ser protegidos por instrumentos de propiedad intelectual, como las tecnologías organizacionales y otros. Complete un cuadro por cada uno de estos dos tipos de productos.**

C.1. Títulos de propiedad intelectual. Indicar: Tipo (marcas, patentes, modelos y diseños, la transferencia tecnológica) de desarrollo o producto, Titular, Fecha de solicitud, Fecha de otorgamiento

Tipo	Titular	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión

C.2. Otros desarrollos no pasibles de ser protegidos por títulos de propiedad intelectual. Indicar: Producto y Descripción.

Producto	Descripción

**D. Formación de recursos humanos. Trabajos finales de graduación, tesis de grado y posgrado. Completar un cuadro por cada uno de los trabajos generados en el marco del proyecto.**

D.1. Tesis de grado

Director (apellido y nombre)	y	Autor (apellido y nombre)	Institución	Calificación	Fecha /En curso	Título de la tesis

D.2 Trabajo Final de Especialización

Director (apellido y nombre)	y	Autor (apellido y nombre)	Institución	Calificación	Fecha /En curso	Título del Trabajo Final

D.2. Tesis de posgrado: Maestría

Director (apellido y nombre)	y	Tesista (apellido y nombre)	Institución	Calificación	Fecha /En curso	Título de la tesis

D.3. Tesis de posgrado: Doctorado

Director (apellido y nombre)	y	Tesista (apellido y nombre)	Institución	Calificación	Fecha /En curso	Título de la tesis



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

--	--	--	--	--	--

#### D.4. Trabajos de Posdoctorado

Director (apellido y nombre)	Posdoctorando (apellido y nombre)	Institución	Calificación	Fecha /En curso	Título del trabajo	Publicación

#### E. Otros recursos humanos en formación: estudiantes/ investigadores (grado/posgrado/ posdoctorado)

Apellido y nombre del Recurso Humano	Tipo	Institución	Período (desde/hasta)	Actividad asignada <sup>2</sup>

**F. Vinculación<sup>3</sup>:** Indicar conformación de redes, intercambio científico, etc. con otros grupos de investigación; con el ámbito productivo o con entidades públicas. Desarrolle en no más de dos (2) páginas.

#### G. Otra información. Incluir toda otra información que se considere pertinente.

--

#### H. Cuerpo de anexos:

- Anexo I: Copia de cada uno de los trabajos mencionados en los puntos B, C y D, y certificaciones cuando corresponda.<sup>4</sup>
- Anexo II:
  - FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (si corresponde)
  - FPI-014: Comprobante de liquidación y rendición de viáticos. (si corresponde)
  - FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.
  - FPI-035: Formulario de reasignación de fondos en Presupuesto.
- Anexo III: Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto (FPI 017)
- Nota justificando baja de integrantes del equipo de investigación.

<sup>2</sup> Descripción de la/s actividad/es a cargo (máximo 30 palabras)

<sup>3</sup> Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores y confeccionados “a medida” de sus contrapartes.

<sup>4</sup> En caso de libros, podrá presentarse una fotocopia de la primera hoja significativa o su equivalente y el índice.



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	03/9/2019

\_\_\_\_\_  
Firma y aclaración  
del director del proyecto.

Lugar y fecha :.....

- Presentar una copia impresa firmada del presente documento junto con los Anexos, y enviar todo en archivo PDF por correo electrónico a la Secretaría de Investigación Departamental. **Límite de entrega: 28 de febrero de 2020**